ACTA LIQUIDACION
13 de Diciembre de 2023

Contrato No.	**002**	**Fecha:**	**10 DE FEBRERO DE 2023**
Entidad contratante:	**COLEGIO JOSE ANTONIO GALAN**		
Nit:	**829.000.548-1**		
Contratista:	**YURLAY CHINCHILLA LOPEZ**		
Identificación:	**C.C.: 63.467.014**		
Tarjeta Profesional:	**132239-T**		
Teléfono:	**3176447167**		
Dirección:	**CALLE 47 A BIS 59B-25 Barrio Nueve de Abril Barrancabermeja**		
Objeto:	**PRESTACION DE SERVICIOS COMO CONTADOR DEL COLEGIO JOSE ANTONIO GALAN.**		
Valor:	**CATORCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE (14.280.000)**		
Régimen Tributario:	**Simplificado**		
Duración:	**DIEZ (10) meses calendario**		
Soporte presupuestal:	**CD-23-00008 del 8 de febrero de 2023**		
Código presupuestal:	**2.1.2.02.02.008-03 – Honorarios-Recursos de Capital–Superavit-Transferencias Municipales de Recursos Propios.**		
Supervisor:	**DIANA ELIZABETH PARDO CORRALES**		
Fecha de Inicio:	**13 de febrero de 2023**		
Fecha de Terminación:	**12 de diciembre de 2023**		

En Barrancabermeja, el día 13 de diciembre de 2023, en las instalaciones del Colegio José Antonio Galán se reunieron, Mg. Antonio Francisco Gómez Martínez, Ordenador del gasto; Diana Elizabeth Pardo Corrales– En calidad de Supervisor y **Yurlay Chinchilla Lopez**, mayor de edad, identificado con C.C. No. 63.467.014, Contratista, nos hemos reunido con el fin de suscribir el Acta LIQUIDACION del contrato No 002-2023. Determinando el cumplimiento de acuerdo con el siguiente detalle:

1. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El contrato fue suscrito el día 13 de febrero de 2023, por las partes y su acta de iniciación de la misma fecha.

Su ejecución en el tiempo, se desarrolló desde el día 13 de febrero de 2023 hasta el día 12 de diciembre de 2023.

El acta fue suscrita teniendo en cuenta la fecha de la firma del contrato y la fecha de la prestación del servicio; el Acta Final, correspondiente al cumplimiento total de las actividades y finalización del contrato entre las partes anteriormente enunciadas la cual está con fecha del 13 de diciembre de 2023, dejándose en la acta final constancia del cumplimiento de las obligaciones contenidas en el Contrato Nº 002-2023, por parte del contratista.

2. CONTRATOS ADICIONALES O AMPLIACIONES DE PLAZO

En el presente Contrato no se realizó adición en valor ni en plazo.

3. ACTAS ADEUDADAS POR LA INSTITUCION

Descripción	FECHA	VALOR ACTA	VALOR A PAGAR
Acta final	13/12/2023	($1.428.000)	($1.428.000)
TOTAL A PAGAR			($1.428.000)

4. GARANTIAS DEL CONTRATO

En el presente contrato no se exigió las garantías de acuerdo a lo señalado en el Articulo 40 del Acuerdo 009 de 2023.

5. RESUMEN FINACIERO DEL CONTRATO:

5.1. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR CONTRATO	($14.280.000)	
Valor Ejecutado		($14.280.000)
Sumas Iguales	($14.280.000)	($14.280.000)

NOTA: La entidad educativa adeuda al Contratista el acta final. El contratista cumplió con todas sus obligaciones, por lo cual las partes se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto y renuncian a cualquier posterior reclamación derivada del presente contrato.

6. CONSTANCIAS:

Así, las partes firmantes de esta acta manifestamos estar de acuerdo con la presente Acta de Liquidación y dejamos las siguientes constancias:

1. Que el contratista desarrolló bajo la supervisión de Diana Elizabeth Pardo Corrales todas las actividades programadas para el mismo y recibido a satisfacción, tal como consta en el Acta Final.
2. Que en la presente Acta de Liquidación del contrato están incluidos todos los valores de los servicios entregados.
3. Que el Contratista manifiesta que el colegio José Antonio Galán cumplió con todas sus obligaciones y que está de acuerdo con el contenido de la presente liquidación que se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007 y el art. 60 de la ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios.

Para constancia de lo anterior, se firma por los que en ella intervinieron, en Barrancabermeja a los 13 días del mes de diciembre de 2023.

El contratante,

Mg. ANTONIO F. GOMEZ MARTINEZ
Rector

El contratista,

YURLAY CHINCHILLA LOPEZ
C.C.No.63.467.014

DIANA ELIZABETH PARDO CORRALES
Supervisor(a)